

ACTA 08 DE 2009

DIA: 19 de MARZO DE 2009
HORA: 9:00 A.M. A 12:00 A.M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad presencial
- Martha Cecilia Gañán Ospina, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Reynaldo Sierra Prieto, Representa Comité de Investigaciones
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

Profesional Luz Stella López Marín, Directora Programa Administración Financiera
Profesional Deicy Lorena Acosta, Oficina de Egresados
Profesional Nelly Sánchez Restrepo, Jefe Admisiones Registros y Control Académico.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Intervención de la Jefe de la Oficina de Egresados de la Universidad
3. Intervención del Vicerrector Académico y de la Jefe de Admisiones Registros y Control Académico.
4. Informe de la Decana
5. Oficio del 5/03/09 firmado por nueve docentes del Programa de Contaduría Pública, sobre la contratación actual que tienen con la Universidad del Quindío.
6. Oficio con fecha 11/03/09 firmado por las Docentes Deicy Arango Medina, Lina María López Castañeda, Luz Mery Sánchez Sánchez, Lucero Serrato Obregón, remiten propuesta para el ascenso en el escalafón docente
7. M.G 03423 del 17/03/09 del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública, en relación con el caso de la estudiante Diana Cristiana Ocampo López
8. M.G 0003195 (copia) del 13/03/09 remitido por la Secretaría General a la estudiante Diana Cristina Ocampo López
9. Solicitud del 12/03/09 firmada por los 20 alumnos de V semestre grupo B del Programa de Administración de Negocios, informan sobre los inconvenientes con el docente Oscar Vergara en la asignatura Matemáticas Financiera.
10. M.G 0003240 del 17/03/09 de la Directora del Cread de Pereira-Cuba, remite carta del grupo de VI semestre del programa de Administración de

Negocios de este Cread, sobre inconformidad con la tutora Martha Inés Bravo Álvarez

11. Estudios sociales:

11.1 Diana Lucía Pulsara Álvarez

11.2 Julián Andrés Manjarrés Aroca

12. Correspondencia Informativa:

12.1 Copia del oficio remitido al Señor Rector del Secretario de Desarrollo Económico Rural y Ambiental, Carlos Alberto Gómez Chacón, sobre la Red Regional del Emprendimiento.

12.2 Copia del M.G de la Jefe de Control Interno, dirigido a la Coordinadora de Proyectos de Grado, sobre estudiantes que no se han presentado para realizar la pasantía en esa dependencia.

12.3 M.G 03265 del 13/03/09, de la Profesional Especializada de la Biblioteca Miryam García Velásquez, sobre capacitación realizada

12.4 M.G 03158 del 12/03/09 de la Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, sobre conferencia para los estudiantes de los programas de la Facultad para informar sobre en convenio con la Alianza Francesa

12.5 Oficio 26/02/09 del Decano de la División de Ciencias Administrativas de la Universidad del Norte Ing. Diego Cardona, invita a leer revista Pensamiento & Gestión y a participar con artículos con la posibilidad de publicarlos en la citada revista.

12.6 M.G 03290 del 16/03/09 de la Jefe de Admisiones y Registros, solicita informar los programas de pregrado en las modalidades presencial y a distancia, posgrados y educación no formal que ofrecerá la facultad para el II periodo de 2009.

12.7 M.G 03408 del 17/03/09 de la Profesional Especializada Grado 18 del Área de Gestión Humana, informa sobre el envío de los cumplidos de los contratos.

13. Informe de los Programas de Administración de Negocios y de Administración Financiera, con respecto a:

13.1 Docentes que laboraron en el II semestre de 2008 y continuaron en el I semestre de 2009,

13.2 Anomalías encontradas en los programas a partir del momento que asumieron la dirección de dichos programas

14. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

2. INTERVENCIÓN DE LA JEFE DE LA OFICINA DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD, PROFESIONAL DEICY LORENA ACOSTA

La Profesional Deicy Lorena Acosta, desea informar sobre la dinámica de trabajo de esa dependencia. Comenta sobre los inconvenientes que ha tenido esa dependencia porque los programas no envían los documentos de los egresados de manera oportuna. Los Programas de Posgrados también deben enviar la información de sus egresados.

Además informa sobre las siguientes actividades que se van a desarrollar desde esta dependencia:

Se está iniciando un trabajo interno y externo, con el apoyo de unos estudiantes y están llevando a cabo el diagnóstico de cuántos egresados tiene la Universidad y dónde están laborando, con el fin de hacer un trabajo de fortalecimiento para el desempeño en cargos administrativos pero relacionados con su profesión.

Asociación de egresados: fortalecer las asociaciones de egresados para mejorar los procesos de acreditación. La idea es establecer la asociación de egresados de la Universidad

Bolsa de empleo: es un indicador muy fuerte de la oficina de egresados. Se ha incrementado la consulta y las empresas de fuera están solicitando egresados a través de esta bolsa.

Observatorio laboral: es una directriz del Ministerio de la Protección Social. El mercado se está saturando de los mismos profesionales. No hay mucha oferta para ciertas profesiones. Solicita el apoyo de esta facultad porque es la facultad con el mayor número de egresados

Portafolio de servicios: se envía la información sobre las actividades, cursos, talleres, etc., que realizan los programas y facultades.

Están cambiando la página web de la oficina de egresados. Promoción para los egresados en diferentes oficinas, almacenes, para obtener dicho descuento debe presentar carne como egresado. Se está estableciendo un convenio con los gremios para que los futuros pasantes puedan realizar un trabajo y posteriormente sean contratados.

3. INTERVENCIÓN DE LA JEFE DE ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO.

Inicia su intervención la Jefe de Admisiones y Registros e informa que el Señor Vicerrector Académico no puede asistir porque el Señor Rector lo encargó de otra actividad en este momento.

La Doctora Nelly Restrepo, comenta puntualmente sobre las continuidades en el Programa de Contaduría, porque se siguen presentando problemas, a pesar de que se ha enviado un instructivo, se les ha informado sobre cuál es el procedimiento y parece que no está todavía muy claro. Están en problemas con los proyectos de grado y tuvieron un caso específico con la estudiante Margarita María Arias.

Ninguno de los docentes puede ingresar notas a mano en las planillas. Verificar el conducto porque los procesos se están realizando muy mal.

Los Directores de los Programas conocen las fechas para realizar los procesos pero no las respetan.

Además no se está respetando el conducto regular, lo que no se aprueba en el Consejo de Facultad se está enviado al Consejo Académico.

Los problemas presentados con los estudios sociales a través del Acuerdo 05 de 2003. Esto les abrió las puertas y los estudiantes han asumido que solicitando este estudio ya ingresan nuevamente.

Los Centros de extensión están enviando las peticiones a destiempo, solicita que se les devuelvan los documentos y hacer énfasis que lo hagan en el tiempo adecuado.

Hace un llamado a la cultura del respeto por el calendario académico.

Al respecto la Decana dice que hay que respetar las fechas establecidas en el calendario académico, excepto casos especiales

Franklin, los casos excepcionales deben ser muy demostrables, respetar las fechas para evitar la tramitología

Continúa diciendo la Jefe de Admisiones que el estudiante acude a todas las instancias para que se le organice la dificultad y por las altas instancias le aprueban en razón a que no conocen toda la situación, solicita que todas las dependencias encargadas de estos trámites hablen un mismo lenguaje.

Martha Cecilia, dice que el estudiante no conoce los procesos y por eso hacen la petición en cualquier momento y a cualquier instancia.

Decana, se debe enviar a todos los representantes de todos los semestres copia del calendario académico para que todos los estudiantes tengan muy claro las

fechas. Decirle al Vicerrector que es muy importante que reúna a todos los coordinadores de los Creads para que les informe sobre los trámites y que todo lo que llegue fuera del tiempo se les va a negar

Nelly, hay una extemporaneidad que se puede permitir, de acuerdo a las fechas. Que los Directores tengan criterio de aprobar o no aprobar para no enviar todo al Consejo Académico.

De otra parte comenta que se debe revisar muy bien la solicitud de paz y salvo financiero con el paz y salvo académico

Decana, enviar todo lo hablado sobre este tema a los cuatro Directores de los Programas de la Facultad, para que estos lineamientos sean fielmente acatados.

Hacer comunicación a la Profesora Lucero recordándole que debe informar con tiempo a las direcciones de programas los nombres de estudiantes que no encuentran al día con el proyecto de grado.

4. INFORME DE LA DECANA

Queda para el final.

5. OFICIO DEL 5/03/09 (DERECHO DE PETICIÓN) FIRMADO POR NUEVE DOCENTES DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA, SOBRE LA CONTRATACIÓN ACTUAL QUE TIENEN CON LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. (SE ANEXA AL ACTA)

Se da lectura al oficio.

Solicitud de que la Universidad incorpore a los contratos un “OTRO SI” para que amplíen el plazo hasta el día 9 de junio de 2009.

Franklin, remitir al Consejo Académico. En la primera semana activa del año, supuestamente esa semana se pagó, de lunes a viernes, pero no se pagó ni sábado ni domingo y se supone que el contrato es de días corridos.

Reynaldo: enviar al Académico y a la oficina de Gestión Humana, esta última instancia para que verifique la parte administrativa de cómo han liquidado el contrato, que Gestión Humana explique por qué pagó solamente 5 días hábiles si el contrato es corrido.

SE APRUEBA por parte de todos los miembros del Consejo de Facultad, remitir el derecho de petición al Consejo Académico.

Solicitar a la Oficina de Gestión Humana para que informe el por qué no se pagaron dos días del mes de enero.

6. OFICIO CON FECHA 11/03/09 FIRMADO POR LAS DOCENTES DEICY ARANGO MEDINA, LINA MARÍA LÓPEZ CASTAÑEDA, LUZ MERY SÁNCHEZ SÁNCHEZ, LUCERO SERRATO OBREGÓN, REMITEN PROPUESTA PARA EL ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE

Remiten propuesta de ascenso en el escalafón docente de asistente a asociado.

Los artículos que proponen son:

Lina María Sánchez

Determinar el monto y la cuantía de la estructura financiera corriente y de capital.
Inventariar la clase, monto y cuantía de las cuentas que integran la estructura financiera corriente y de capital.

Lucero Serrato Obregón

Determinar las condiciones de la estructura financiera corriente y la estructura de capital en las microempresas.

Luz Mery Sánchez

Determinar las condiciones de la estructura financiera corriente y estructura de capital en las pequeñas, medianas y grandes empresas

Deicy Arango

Determinar la estructura del costo de capital de la financiación.
Describir la evaluación financiera de la estructura financiera corriente y de capital.

Los miembros del Consejo de Facultad, definen que los artículos son pertinentes, y están dentro de los objetivos del programa y de la facultad. SE APRUEBA para que continúen con la ejecución de los mismos.

7. M.G 03423 DEL 17/03/09 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL CASO DE LA ESTUDIANTE DIANA CRISTIANA OCAMPO LÓPEZ

8. M.G 0003195 (COPIA) DEL 13/03/09 REMITIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL A LA ESTUDIANTE DIANA CRISTINA OCAMPO LÓPEZ

Decana da lectura a los oficios relacionados en los puntos 7 y 8. Secretaria General a la estudiante. La Secretaria General está devolviendo el problema.

Decana, es un problema que ha tomado otras dimensiones y hay que ponerle fin de acuerdo con la comunicación recibida de Secretaría. Habló con la docente y ella dijo claramente que tienen todas las pruebas que eso no fue así y no cambia la nota y va hasta las instancias que tenga que ir. Ninguna de las dos partes cede su punto de vista, se esperaba que fuera el académico orientara la decisión y no fue así.

Franklin, pedir una copia del acta 10 del Consejo Curricular para verificar si la docente Luz Mery se declaró inhabilitada para votar en este problema. La carta dice que si hubo ilegalidad de la docente, en el acta de concertación si se incurrieron en errores de parte de la docente. Lo más sano sería nombrar una comisión o un docente que haya manejado esa materia para que verifique las notas, talleres etc. Como un tercer calificador.

Reynaldo, dice que en lugar de nombrar una comisión o un segundo calificador, se parta de la acta de concertación y se tome una decisión.

Franklin, Luz Mery incurrió en una ilegalidad, porque no hizo lo que dijo en el acta de concertación.

El estatuto es claro en especificar que no se califica la asistencia.

Franklin, la estudiante está informando que a ella se le calificó la asistencia a clases y por ese motivo ella perdió la materia, por lo tanto la alumna solicita no se tengan en cuenta las calificaciones de la asistencia a clases.

La Decana hace lectura al M.G 0002523 del 2 de marzo dirigido por el Director del Programa de Contaduría al Consejo Académico en el punto dos que dice “Respecto a la calificación de los talleres, la mayoría de los estudiantes afirmaron que solo aproximadamente de cuatro (4) a seis (6) fueron con relación a temas de la asignatura, cuyos documentos nunca fueron recogidos por la docente para su revisión y calificación y fueron desarrollados en parejas. Simplemente pasaba una lista para registrar la asistencia y con base a ella calificaba los talleres” Este escrito invalida las notas de los talleres.

Con el fin de no dar más larga a este problema y para que no se perjudique la estudiante, los miembros del Consejo de Facultad proponen no tener en cuenta las notas de la asistencia a clases y hacer un promedio de las otras notas, así:

N1 Exposición	4.5
N2 Marco teórico	2.0
N.3 Operaciones	2.5
Talleres	
Ral. 1	4.0
2	4.2
3	3.8
4	<u>5.0</u>

Quedando como Nota definitiva: 3.25

La anterior solución se tomó de acuerdo al acta de concertación, ya que en ninguna parte habla de talleres en clase. La alumna tiene 5 notas, donde la cuarta corresponde a los RAL y con base en eso se definió la nota definitiva. Igualmente esta solución fue analizada en concordancia con los informes enviados por la estudiante y por el Presidente del Consejo Curricular del Programa.

Contestarle al Consejo de Académico que con base en lo solicitado por ellos el consejo tomo la decisión.

Se debe hacer un acta adicional que deben firmar los miembros del Consejo de Facultad y con el visto bueno del Vicerrector Académico.

Que quede claro que se hizo este cambio porque la estudiante hizo el reclamo en el tiempo oportuno y los otros estudiantes no, en el caso de que los demás estudiantes hagan reclamo, ya no procede.

Que los Directores sean muy claros en contestarle a los estudiantes en este sentido.

9. SOLICITUD DEL 12/03/09 FIRMADA POR LOS 20 ALUMNOS DE V SEMESTRE GRUPO B DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, INFORMAN SOBRE LOS INCONVENIENTES CON EL DOCENTE OSCAR VERGARA EN LA ASIGNATURA MATEMÁTICAS FINANCIERA.

Se da lectura al oficio. Tienen inconveniente con la forma de trato del docente y la forma de enseñar de este. Solicitan el cambio del docente. Están en la disponibilidad de reponer las horas

Reynaldo, el Profesor Vergara es un profesor exigente, y eso no lo aceptan los estudiantes.

Decana, habló con otros estudiantes a los cuales les da otra materia, y ellos hablan muy bien de él. Es muy bueno en economía.

Martha Cecilia, el problema es muy delicado, porque esta dificultad es con el grupo porque cuando se les exige por parte de un docente ellos manifiestan inconformidad. Hay una actitud de seis estudiantes que se dejan influenciar por factores externos y a la profesora le han manifestado que ellos quieren sacar a la directora y a otros docentes.

Martha Cecilia, dice que ella como directora no cambiaría el docente, diecinueve estudiantes de ese grupo vinieron a ofrecerle disculpas al profesor. Estuvo en otros grupos donde da clases el profesor y están muy contentos.

Decana comenta que la que tiene la competencia es la Directora y ella no aprueba ese cambio.

Reynaldo enviarle carta por parte del Consejo y recordarle ciertos deberes y derechos para que sepa manejar un ambiente de armonía en el salón de clases sin demeritar la calidad de la asignatura.

El Consejo de Facultad NO APRUEBA la solicitud de los estudiantes.

10.M.G 0003240 DEL 17/03/09 DE LA DIRECTORA DEL CREAD DE PEREIRA-CUBA, REMITE CARTA DEL GRUPO DE VI SEMESTRE DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE ESTE CREAD, SOBRE INCONFORMIDAD CON LA TUTORA MARTHA INÉS BRAVO ALVAREZ

La Decana hace lectura al oficio. En el oficio los estudiantes dicen que ya no reciben más a la tutora.

La Directora del programa de Negocios dice que la docente según averiguaciones hechas por ella, la profesora ha tenido muchos problemas y no sabe enseñar. Los estudiantes le dieron oportunidad, pero no cambio. El Programa le suministró todos los elementos e instrumentos para dar la clase.

Franklin, es mala docente y hay que cancelarle el contrato.

Luz Stella, dice que tiene esta docente programada en otro bloque.

Decana, que las Directoras resuelvan la situación.

Escribirle a la Docente que no puede continuar con los dos programas. Contestarle a la docente y cancelarle el contrato ante la Vicerrectoría y ante Gestión Humana.

11. ESTUDIOS SOCIALES:

Se hace lectura a los oficios remitidos por la División de Bienestar Universitario, así:

- a. Diana Lucia Pulsara Álvarez. Se aprueba**
- b. Julián Andrés Manjarres Aroca. Se aprueba**

Escribir a la oficina de Admisiones y Registros para que realice el trámite correspondiente.

12. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA:

- a. Copia del oficio remitido al Señor Rector del Secretario de Desarrollo Económico Rural y Ambiental, Carlos Alberto Gómez Chacón, sobre la Red Regional del Emprendimiento.**

El Consejo de Facultad, se da por enterado.

- b. Copia del M.G de la Jefe de Control Interno, dirigido a la Coordinadora de Proyectos de Grado, sobre estudiantes que no se han presentado para realizar la pasantía en esa dependencia.**

La Decana informa que este problema ya se solucionó personalmente.

c. M.G 03265 del 13/03/09, de la Profesional Especializado de la Biblioteca Miryam García Velásquez, sobre capacitación realizada.

Fabiola Restrepo, Decana, informa que solamente asistieron 16 estudiantes, los docentes no estaban informados. Por lo que solicita enviar un escrito a los Directores de Contaduría, porque este hecho va en contravía y en detrimento de la acreditación.

d. M.G 03158 del 12/03/09 de la Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, sobre conferencia para los estudiantes de los programas de la Facultad para informar sobre el convenio con la Alianza Francesa

Enviar copia de este memorando a los Directores de la Facultad, que los directores decidan la fecha de la conferencia, e informen a los estudiantes.

Franklin, mirar si se puede buscar capacitación a los docentes en un área específica.

Franklin, el correo de cancelación de la reunión del miércoles 18 de marzo no se envió oportunamente. Aprovechar las reuniones de los miércoles para hacer alguna capacitación.

Carlos Iván, James se fue para Bogotá y no dejó definidos los temas de la reunión, él no podía asumir una reunión en la que no sabía de que tratar.

Decana, hay que iniciar con la socialización del PEF, le dijo al Profesor Iriarte que se preparara para realizar esta actividad.

e. Oficio 26/02/09 del Decano de la División de Ciencias Administrativas de la Universidad del Norte Ing. Diego Cardona, invitar a leer revista Pensamiento & Gestión

Ellos están realizando una invitación a escribir en la revista. El consejo se da por enterado.

f. M.G 03290 del 16/03/09 de la Jefe de Admisiones y Registros, solicita informar los Programas de Pregrado en las modalidades presencial y a distancia, posgrados y educación no formal que ofrecerá la facultad para el II periodo de 2009.

Se acuerda, solicitar a los Directores y Directoras de la Facultad para que informen que programas se van a ofrecer para enviar posteriormente esta información a la Oficina de Admisiones y Registros.

g. M.G 03408 del 17/03/09 de la Profesional Especializado Grado 18 del Área de Gestión Humana, informa sobre el envío de los cumplidos de los contratos.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

**13. INFORME DE LOS PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
Y DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CON RESPECTO A:**

a. Docentes que laboraron en el II semestre de 2008 y continuaron en el I semestre de 2009.

b. Anomalías encontradas en los programas a partir del momento que asumieron la dirección de dichos programas

La Decana informa que las Directoras presentaron documentos que soportan la solicitud, los cuales se anexan y hacen parte del acta.

El memorando no fue muy claro cuando se hizo la solicitud a las directoras, porque además se necesita es la justificación del porqué continuaron unos docentes y otros no.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

14.1 Inicia este punto la Decana, comentando que están trabajando los decanos con el Rector y con la Oficina de Planeación para suscribir un compromiso con el Rector, no solamente por lineamientos del Consejo Superior, sino con la Función Pública. Ella suscribió el acuerdo y se los dio a conocer a los directores de la Facultad, y el Señor James no estuvo de acuerdo y no lo va a suscribir. Se ponderaron los logros y todos tienen un mismo porcentaje excepción hecha en dos ítems que son los convenios interinstitucionales y la proyección social a los que les puso más porcentaje. Enviará a los correos copia de lo que ella va a suscribir. Este trabajo es de todos.

14.2 Ha seguido haciendo contactos con Directores de los diferentes Colegios para concretar cita con padres de familia y estudiantes para definir lo correspondiente a los programas de Turismo, en igual sentido lo está haciendo con Cotelco. Esta entidad está muy interesada en colaborar y facilitar espacios para prácticas y pasantías y a invitar a conferencistas que vengan de otras partes.

14.3 Decana, informa que está muy molesta porque tuvo una dificultad con las OPS porque en este momento está rectificando la elaboración de una ficha técnica porque no solamente ella la firma sino la directora del Programa. Se conoció en otra sesión que estas OPS se harían por \$10.500.000 y no por \$15.000.000. La Decana llamó a la persona y le dijo que no se podía pagar por este valor, por lo que ya solicitó la cancelación de esta OPS y la corrección correspondiente. Con base en el acta 03 de 2009. La Decana firmó y no se percató del valor. Asume todas las implicaciones jurídicas y legales a que tenga que llegar, el Consejo de Facultad no debe asumir esto sino ella que fue la que en últimas firmó.

Franklin: nadie puede pasarse por encima del Consejo de Facultad y lo que se aprobó fue por \$10.500.000 y si otras personas van a dar otra orden que lo envíen

por escrito. Además nadie por encima de este consejo tiene que dar una orden diferente.

Martha Cecilia: con respecto a esta OPS inicialmente se hizo una reserva presupuestal que incluía a tres personas y posteriormente se dio cuenta que una de ellas no iba entonces se trató de aprovechar este para subsanarlo, tuvo una falla pero no de mala fe, cuando volvieron a hablar sobre las OPS acogiendo al concepto de jurídica. La Doctora Luz Marina dijo que ella trabaja sobre el proyecto educativo para los dos programas, como la reserva estaba por un valor los honorarios deben de cambiar, ella hizo esto teniendo en cuenta que ya existía una disponibilidad presupuestal.

14.4 Decana, solicita incluir en el orden del día los siguientes asuntos pendientes de las Directoras de Negocios y Financiera. SE APRUEBA

14.4.1 Martha Cecilia pregunta sobre los trámites para hacer las homologaciones de los estudiantes de INTENALCO, porque están por fuera de la fecha. Se autoriza a la Directora hacer los trámites ante la instancia correspondiente, para conocer qué se debe hacer.

14.4.2 Luz Stella informa lo siguiente:

- Cesar Augusto Valencia, docente de la asignatura Legislación Tributaria. Renuncia a la asignatura del bloque B, por lo que esta se pasará a la docente Irma León.

- Herny Alfonso Zamora Antía, envía una carta en la cual informa que por compromisos con el Sena no puede aceptar la asignatura Planeación Financiera programada en el bloque.

El consejo de facultad le da autorización a la Directora López, para que busque el docente correspondiente.

- Hizo contactos con el puerto marítimo de Buenaventura para que los estudiantes de VII semestre de Armenia y de Villamaría realicen visita empresarial a este puerto. Solicita se autorice viáticos a la docente Teresita López, que es quien realizará el acompañamiento.

- Lina María Murillo, le falta por cursar la materia diagnóstico empresarial y formulación y evaluación de proyectos, esta última tiene como prerrequisito diagnóstico empresarial. Solicita validar diagnóstico y registrar gestión de proyectos y luego ser homologada por formulación y evaluación de proyectos. SE APRUEBA

- Reynaldo, nuevamente solicita para el próximo consejo un punto especial para tratar las dificultades con el Laboratorio Contable.

- Franklin, solicita preguntar a la Oficina de Gestión Humana, de porque el Gobierno autorizó un aumento y a los docente se les va a pagar con un aumento inferior.

- Reynaldo, verificar las agendas académicas porque a los docentes se les puso como factor uno, no se conoce porque se bajó este factor.

Se da por terminada la sesión y se firma por los que en ella intervinieron:

Original firmado

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Presidenta

Original firmado

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA

Representante Directores de Programa modalidad presencial

Original firmado

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA

Representante Directores de Programa modalidad a distancia

Original firmado

REYNALDO SIERRA PRIETO

Representa Comité de Investigaciones

Original firmado

FRANKLIN CATAÑO CASTRO

Representante de los Profesores

Original firmado

HERNÁN CELIS RINCÓN

Representante de los Estudiantes

Elaborada por: Ruth E. Franco

Revisada por: Fabiola Restrepo Sánchez